



# REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

**Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes**

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XV.

20 de Diciembre de 1899.

2.ª época. — Núm. 101.

## Nicaragua.

### ACTIVIDAD EN EL ORDEN SOCIAL Y ECONÓMICO.

En los momentos en que una parte de la prensa del Salvador censura maligna y solapadamente al Gobierno de Nicaragua, el Ministro de Relaciones Exteriores de la última República da cuenta de sus actos ante la Asamblea Nacional Legislativa. Coincidencia que para los que tratamos los asuntos sin pasión y con equidad, es significativa. Porque vemos de un lado la pretensión de querer distraer la atención pública de cosas serias para encubrir hechos que aún disculpados, no del todo merecían serlo. Y del otro lado, que es el del Gobierno de Nicaragua, hallamos el deliberado propósito de apartarse del terreno de las medianías, para que el Ejecutivo sea una actividad social y económica, que conociendo los principios, como previendo sus ventajas comunes, procure desenvolverlos y aplicarlos para el mejor cumplimiento de su alta misión administrativa.

La actitud de la prensa del Salvador, a la que no es posible atribuir la mayor importancia, la tiene sí en este sentido. Que las censuras excesivas é inoportunas que infiere, las inspira la pasión política, motivo de permanentes discordias, que han solido provocar conflictos graves.

No porque es esencia del Gobierno democrático la especialísima circunstancia de hallarse sujeto á la norma de la selección social, habremos de conceder que constantemente llegan á los elevados cargos del Poder público, los hombres capaces para ejercerlo. Pero en el caso presente, con sinceridad lo confesamos. El ilustrado Dr. D. Joaquín Sansón en su informe de Relaciones Exteriores, por la manera como explica los hechos y los propósitos, ha sido perfectamente escogido para el puesto que ocupa. En el cual y con fundamentos bien presentados, claramente da á entender que la marcha de un Gobierno de opinión ha de ser siempre unisona con la conducta de una sociedad prudente; que la vida del derecho es superior á la expresión social de los afectos, mucho más si éstos no reconocen como existencia principal, vínculos íntimos de marcada fraternidad entre naciones.

Nicaragua siente un impulso irresistible hacia la acción económica, porque el anhelo de ser próspera y dichosa la ha persuadido de la necesidad de entrar de lleno en el mundo de la realidad. El Gobierno penetrado de la naturaleza y distribución de operaciones, para que adquieran sus funciones perfecta eficacia, organiza la cooperación para los intentos loables de los pue-

blos cuya dirección le pertenece. ¿Acaso hay quien pretenda todavía que los sentimientos, facultades y pasiones se concierten para contemplar ociosamente el pensamiento moderno, de redención por el trabajo y desarrollo mutuo de intereses en todos los órdenes de la vida?

Sin que en nada se altere la buena relación que mantuvimos con la prensa salvadoreña, que no hemos dejado de considerar, debemos hacer resaltar lo inconcebible de sus ataques, á lo menos, después de analizar las declaraciones terminantes del Ministro Sansón. Quién como auxiliar del Ejecutivo se concreta á mover los resortes de su influencia oficial, para que las convicciones populares se cumplan. Manifiestar tal deseo en esas condiciones; es obrar. ¿Afecta al Salvador ese impulso? En manera alguna. Muy por el contrario le favorecería, porque desde largo tiempo hace que en Centro-América la mano guiada por más nobles creencias es la que se empeña en suscribir el movimiento natural de sus hijos hacia la confusión de ideales, por la conciencia que tienen de sus resultados.

Y el informe de relaciones Exteriores, no puede ser más categórico. Nicaragua, después de los graves sucesos de Noviembre de 1898, que una vez más rompieron el lazo federal en Centro-América, procuró mejorar las relaciones momentáneamente interrumpidas con el Salvador. Ambicionando sólo la paz y el progreso, habría de procurar Nicaragua atender á las necesidades del comercio y al desarrollo de los múltiples elementos de riqueza del país. Como el Salvador abrogó los tratados que antes de la organización de la Dieta de la República Mayor, lo ligaban con los estados que después se confederaron, era lógica la negociación de nuevos pactos internacionales y Nicaragua acreditó para ello una misión diplomática.

El funcionario que la tomó á su cargo, en el curso del cumplimiento, propuso al gobierno del Salvador la idea del libre cambio de productos naturales ó manufacturados, exponiendo todas las ventajas de este sistema, como el más conveniente entre países que aspiran á realizar de consuno sus grandes destinos en el porvenir.

Se hizo el estudio definitivo de un tratado en ese concepto, pues que Salvador mostró su asentimiento y Nicaragua acreditó especialmente y con plenos poderes un nuevo Ministro para celebrarlo.

Desgraciadamente sin resultado todo ello porque surgieron diferencias sobre impuestos, calculados sin justicia, á ciertos productos nicaragüenses.

Al Ministro diplomático se le exigió por la Dirección general de telégrafos del Salvador, la clave con que se comunicaba oficialmente con su Gobierno y se creyó en-

contrar el fundamento de tal disposición en algunos artículos del Reglamento del ramo en aquella República. Discurriendo, por supuesto, con toda incorrección. Porque los preceptos constitucionales en concurrencia con los tratados y solos, cuando faltan éstos, son la ley fundamental de todo país, única que puede invocarse en las relaciones jurídicas de nación á nación.

El Ministro de Nicaragua ni pudo ni quiso aceptar la práctica salvadoreña por conceptuarla opuesta al derecho de gentes y muy agena á las reglas de cortesía internacional y tuvo que retirarse, dando así por concluida su misión.

Procedimiento como el adoptado por Salvador sin duda alguna que anula las relaciones internacionales é impide el desenvolvimiento rápido de la doctrina democrática, que sólo dará todo el feliz resultado que debe esperarse cuando sin obstáculos congregue fuerzas, en mira de constituir actividades más potentes, libres é indefinidas.

¡Qué gran diferencia! La que resulta entre la comparación de lo que precede y la conducta observada por Guatemala con Nicaragua.

Las declaraciones del Dr. Sansón lo evidencian. El ensanche del comercio para los productos de Nicaragua, exigía la celebración de un nuevo tratado de paz y amistad que borrara toda diferencia en las Aduanas respectivas. Acreditada una Legación ante el Gobierno de Guatemala, el tratado propuesto, basado en altas ideas de confraternidad, fué concluido. Posteriormente hay todavía el intento de mejorarlo, en el sentido de la plena reciprocidad comercial; y más que nunca, la amistad que hoy liga á Nicaragua y Guatemala, es franca y cordial, por estar inspirados sus pueblos y Gobiernos en los mismos ideales políticos y anhelos de progreso.

Los problemas sociales y económicos cuando se encarnan en la composición de los Gobiernos, evitan choques peligrosos. Porque determinan y definen necesidades de un momento especial de la vida, contenidas en la conciencia pública, cuya actividad debe reflejar el Ejecutivo.

La armonía y el acuerdo entre la voluntad oficial y la realización de lo que los gobernados esperan como útil, hacen más y más simpático el poder y la energía que conforme á sus fundamentos desarrolla. Entre la libertad humana y las exigencias de la realidad en el mundo exterior, es odiosa cualquiera pugna.

La fuerza orgánica resultante de la precisión y conveniencia de operaciones, está además incluída entre las aptitudes del régimen republicano. Por eso admitimos el franco y claro deslinde de lo fundamental y la trascendencia de cuanto concierne al

orden social y económico. La aplicación rigurosa de invariables principios obvia dificultades, pues que salva hasta la vida.

Si el Salvador no lo comprende así y supone invasoras por sistema las funciones del poder, hasta para las relaciones internacionales, no habrá manera de entenderse y cuantos esfuerzos hagan los países hermanos, serán estériles, para vigorizar el sentimiento de organización federal, del todo indispensable en la privilegiada zona Centro-Americana.

## Correspondencia del Perú.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

SUMARIO. *Progreso de la revolución.—Proclama del General Más.—Nueva sublevación en Cañete.—La juventud aherrojada y un Ex-Vice-Presidente rebelde.—Ahorrecible proyecto sobre Tacna y Arica.—Promesas y bobadas en Provincias.*

Lima, 16 Noviembre de 1899.

Señor Director. — París.

Muy señor mío.

En mi última, mencioné la sublevación del Dr. Durand en Huánuco, apoyada por grupos armados, que en realidad ni se sabía ni todavía se conoce los elementos con que podrán contar ni la resistencia que opongan para que las tropas oficiales los reduzcan á la obediencia de la aparente legalidad que nos dirige.

Según los despachos oficiales, se persigue de cerca al Dr. Durand. En el público se dice, que los que se encuentran en más precaria situación, son los perseguidores.

Hay verdadera ansia por conocer el resultado práctico de los movimientos del ejército del Gobierno. Aún cuando éste conceptúa como miserable y raquítica la revolución, ya está durando demasiado para que se le adjudiquen esos calificativos y ocasionando pérdidas inmensas al Perú. El comercio, por ciertos parajes, se encuentra paralizado.

El progreso de la revolución se marca como sensible, no obstante el sistema de artimañas empleado para explicarla como próxima á su ocaso.

La causa de Durand se va haciendo camino y nada raro será, que de un momento á otro, se sientan á las puertas de Lima los tiros de las montoneras.

Entretanto, ya hay algún pánico en las mismas altas regiones, donde se prodigan dones y ponen en juego todo género de influencias para atraer á los que algún prestigio tengan y en cualquiera forma militen contra el actual orden de cosas.

Ha llegado en hojas sueltas una proclama del General Más, como miembro del partido constitucional, instando á sus correligionarios á persistir en la campaña prescindiendo del desistimiento del general Cáceres, «porque así lo exige, dice, no los caudillos en acción, por más que nuestro concurso no les agrada, sino el deber *ineludible* que la patria impone á todos sus hijos, de no permitir la imposición de un Gobierno que no se ha dado la nación en la forma legal que corresponde; y que, para llevar á cabo esa imposición, se han atropellado todos los derechos y garantías del ciudadano».

Al mismo tiempo se recibe la noticia de que el prefecto de Junín está en la Oroya, sin que nadie sepa por qué razón ha dejado su puesto; dando lugar á que se acentúe el rumor de haber sido tomado el Cerro del Pasco por el hermano de Durand.

Completa este pequeño pero elocuente cuadro de hechos propicios á la revolución, el envío de un mensajero á Chota para gestionar el desistimiento del rico hacendado Villacorta, que ha formado una partida armada y ya tomó parte en alguna que otra escaramuza.

Villacorta, no sólo insiste en la rebelión, sino que ha dado esta respuesta:

«Cuando los hombres de trabajo, dejamos el arado para tomar el rifle, es porque ese trabajo no tiene garantías y porque hay algo más sagrado que ese trabajo mismo: las instituciones de la Patria.»

Se anuncia la aparición de un Oré en la pro-

vincia de Cañete. Ya tardaba. Con pocos hombres habrá sido más cruel y vengativo el Ex-Presidente que si ya no reina, casi gobierna todavía, que con el primero que levantó el grito en su favor: Felipe Santiago Oré.

No le importó que fuera diputado al Congreso, ni que invistiera el rango de coronel para hacerlo meter á la cárcel y mantenerlo en ella todo el tiempo de su período.

Fué puesto en libertad bajo fianza y temiendo que ingresara á la revolución lo hizo apresarse nuevamente y hoy descansa en el algibe de Casas Matas, como sepultado en vida.

Su hermano menor, probablemente, Juan Oré, va á tomar la revancha y quizá también su hermana Goyá.

Cañete es una de las provincias más montuosas y de más madrigueras que hay cerca de Lima. En ella, en la pasada revolución, Oré con pocos hombres tuvo en jaque á gran parte del ejército del general Cáceres: hoy con más elementos y menos ejército contrario, es de presumir la importancia que tiene la sublevación de Cañete.

Que la juventud inteligente simpatiza por completo con la revolución, lo demuestran las reiteradas prisiones que entre ella se hacen.

Varios alumnos de la Universidad, están en la cárcel. Al literato Aurelio Arnao, lo trajeron de Huaráz; á Vargas de Chiclayo; á la Torre de Arequipa; á Woolcot del Cerro de Pasco; y á Gómez de Tarma.

Junto con esos, han sido reducidas á prisión, personas de la importancia de D. Julio Castañeda y el Dr. Sergameta, que están incomunicados.

A quien no pueden dar caza, es al Ex-Vice-Presidente Sr. Billinghamurst, quien con motivo de ataques que le han dirigido por la prensa, contestó en forma clara y contundente, afrontando la situación revolucionaria y agregando algo muy sustancioso. Dice, «que cuando se pueda comprobar quiénes son los traidores, él sabrá cumplir con su deber».

Hoy que Valcárcel vuelve á querer hacer con S. E. el Sr. de la Romaña, lo que hizo con morales Bermúdez para hundir á los civilistas, bajar á Piérola y encaramarse; traté de ponerme al habla con una alta personalidad del valcarcelismo, cuya opinión sintetizaré de la siguiente manera:

El Perú no puede rescatar á Tacna y Arica cuya prosperidad depende de Bolivia. Tacna y Arica en poder de los bolivianos prosperarían, estarían bien; podría, pues, hacerse la siguiente combinación: dejar que pasen á poder de Chile; que Chile traspase esos territorios á Bolivia y que ésta ceda al Perú otros territorios en cambio.

Casi literalmente fué el pensamiento emitido por la notabilidad valcarcelista, adicta al presente régimen y que aún agregó algo más que ignorábamos: no afirmó cuál sea el estado de esta cuestión; pero que «habían arreglos avanzados al respecto...»

Cuando tan allegado personaje lo dice, la revelación tiene demasiado alcance; y como el diálogo se verificaba en presencia de un representante de los más apersonados al pierolismo, que opinaba lo mismo, deduje que la cosa viene del antiguo régimen y que va haciendo camino en el nuevo.

Se trata, pues, de canjear Tacna y Arica por territorios bolivianos, á lo que parece: al menos, tal es el juicio de gentes adictas al pasado y al presente Gobierno.

Un factor interesante para conocer á fondo la trascendencia de la gestión administrativa entre nosotros, es la promesa.

Que se repite y multiplica en todos tonos, para obras de carácter material: lo más fácil, es que queden en proyecto.

La buena fe que domina en las provincias, les hace creer en la certeza de cuanto les ofrecen. Cuando la idea es, embaucarlas para fines electorales.

El ferrocarril á la Libertad; los 12,000 soles votados por varias legislaturas en el presupuesto general de la República para la construcción de un puente sobre el río Jequetepeque; los ferrocarriles á Chiclayo y á Hualgayoc y otros elevados propósitos siguen por idéntico imaginario camino.

Cuando mucho, se nombran comisionados para que estudien y dictaminen la manera de

realizar cualquiera proyecto, lo cual siempre es un principio de ejecución.

En eso, las Provincias y la capital, nada tienen que envidiarse. El país entero, vive confiado entre raspaduras clericales, iniciativas y primeras piedras.

Me suscribo de usted, señor Director, su servidor atento y amigo,

VICE VERSA.

## MÉXICO.

### Comercio exterior.

En las transacciones mercantiles internacionales realizadas por México en Agosto de este año, resultó un saldo á su favor de 6.289,623 pesos.

Que prueba concluyentemente cuán hábil es la gestión económica del Gobierno. Con la consiguiente deducción que el hecho mismo ofrece. De que el elogio de sus actos, nadie necesita hacerlo. Porque la estadística lo revela.

Nos sirve de elemento para esta información, el resumen de operaciones publicado por el Ministerio de Hacienda de la República.

De él aparece, que la exportación fué como sigue:

Mercancías:	
Productos minerales.....	ps. 6.672,709.
Productos vegetales.....	3.135,828.
Productos animales.....	1.035,675.
Productos manufacturados...	150,008.
Diversos.....	55,782.

Total..... ps. 11.050,002.

Compárese con la importación, cuyas mercancías y valores respectivos, son estos:

Materias animales.....	ps. 364,184.
Materias vegetales.....	647,468.
Materias minerales.....	1.221,106.
Tejidos y sus manufacturas..	793,415.
Productos químicos y farmacéuticos.....	189,197.
Bebidas espirituosas fermentadas y naturales.....	217,890.
Papel y sus aplicaciones.....	192,975.
Máquinas y sus aparatos....	758,180.
Vehículos.....	141,825.
Armas y explosivos.....	79,665.
Diversos.....	154,374.

Total..... ps. 4.760,379.

Luego, no puede existir ni la menor duda acerca de lo en que consiste el saldo favorable para el país, de la mayor importancia por la suma á que se eleva y porque se comprende el progreso mayor á que llegará, siguiendo la proporción que lleva, en el curso de las transacciones ulteriores de carácter internacional.

Véase, como complemento, el gradual desarrollo del mencionado comercio exterior.

Por países de destino, aumentó la exportación con España, Italia, Rusia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Puerto Rico y Guatemala; disminuyendo á Alemania, Bélgica, Francia, Holanda y sus colonias, Inglaterra y sus colonias, Colombia, Cuba y Perú.

El país que más productos mexicanos consumió, fué Estados Unidos, por un valor de pesos 9.240,079; el que menos el Salvador, por 2,345 pesos.

Por países de procedencia, aumentó la importación de: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia y sus colonias, Inglaterra y sus colonias, Italia, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza, Turquía, Arabia, China, Zanzibar, Brasil, Colombia, Cuba, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Perú, Uruguay, Venezuela; disminuyendo de Holanda y sus colonias, Rusia, Japón, Ecuador y Santo Domingo.

El primer lugar fué ocupado por los Estados Unidos con pesos 2.329,967 y el último con pesos 30, por Grecia.

Ligeras referencias sobre los Estados de Coahuila; Durango; Jalisco; Morelos, y Nuevo León.

### COAHUILA.

#### Rentas públicas.

Del balance practicado por la Tesorería general del Estado en 30 de Septiembre próximo anterior, aparecen recaudados en ese mes por todos conceptos 26,550 pesos 17 centavos, que

agregados á 46,464,35 que había como existencia de Agosto, suman 73,014 pesos 52 centavos.

Pagadas las asignaciones de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, la instrucción pública, la beneficencia y demás gastos que constituyen los capítulos del presupuesto, hubo un egreso de 29,227 pesos 57 centavos.

Deducido de los 73,014,52 del ingreso, resultó para Octubre, un sobrante de 43,786 pesos 95 centavos.

Se ve que las condiciones hacendarias del Estado, son inmejorables.

**Exención de impuesto.**

Ante el Poder Ejecutivo se presentó D. José Arzabe, pidiendo exención de contribuciones é impuestos por el término de 20 años, para el capital de 20,000 pesos que invertirá en establecer cuanto maquinaria necesite para una gran fábrica de ladrillos en Matamoros de la Laguna ó Estación Mieleras del ferrocarril Central Mexicano.

El Ejecutivo en cumplimiento de lo que la ley dispone, sometió esa instancia al Legislativo. Y como es proverbial el espíritu de progreso que domina en los Poderes públicos del Estado de Coahuila, la protección pedida, habrá sido resuelta ya de conformidad.

**DURANGO.**

**Importante contrato.**

Lo es por su objeto y fines, el celebrado por el Poder Ejecutivo del Estado con la Compañía del ferrocarril internacional mexicano, para la construcción de una línea desde la estación de Labor ó un punto inmediato á ésta, de la línea troncal hasta los límites de Durango con Zacatecas ó Jalisco, pasando por Nombre de Dios y demás poblaciones del trayecto que la misma Compañía juzgue conveniente.

En este contrato, como en otro anterior hecho con la misma Compañía para la construcción del Ferrocarril á Santiago Papasquiari y Guanaceví, y el celebrado con la Compañía Limitada del Central Mexicano para la prolongación del ramal del Parral, de esta ciudad al mismo Mineral de Guanaceví, ha cuidado el Gobierno de que las franquicias que se concedan á la Compañía constructora, no importen un gravamen para el Estado que no pueda satisfacer. Por esta causa cede gratuitamente el derecho de vía y terreno para estaciones, el agua de los ríos y corrientes de uso público, y piedra, cascajo y tierra, todo en idénticas condiciones á las contenidas en los contratos antes mencionados.

Aunque en el contrato se mencionan solamente el punto de partida y la cabecera del Partido del Estado que ha de tocar la vía, y no las demás poblaciones del mismo por donde también pasará, ni las que atraviere de los Estados de Zacatecas y Jalisco, por no estar aún determinada por la Compañía la dirección que el Ferrocarril deba seguir fuera del territorio de Durango; esta línea es la importante de Guadalajara para la que la Compañía tiene concesión federal, pero es probable que entronque con el Central Mexicano en Gutiérrez, Fresnillo ó Zacatecas.

Se ve por esto que, construido ese Ferrocarril, habrá comunicación directa entre Durango y la Capital de la República, bien sea que entronque con el Central en alguno de los puntos mencionados, ó en cualquier otro entre Gutiérrez y Zacatecas, y además con la ciudad de Guadalajara y demás poblaciones del rico Estado de Jalisco, lo mismo que con el puerto del Manzanillo, en el Estado de Colima, pues que la empresa del Central, según está informado el Gobierno, se ocupa ya en prolongar su ramal de Irapuato á Guadalajara, al mencionado puerto del Pacífico.

En vista, pues, de las grandes ventajas que reportará el Estado con la construcción del Ferrocarril en proyecto, el Congreso ha concedido su aprobación al expresado contrato, que inmediatamente va á obtener realización.

**Banco de Durango.**

Nada que signifique obstáculo para el curso de ese establecimiento de crédito, se observa en el resultado periódico de las operaciones. Sino, que por lo contrario, sus condiciones son enteramente favorables y los negocios aumentan.

He aquí el balance respectivo al 31 de Octubre de este año.

**FOTOGRAFÍAS**

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

*Activo.*

Caja: Existencia en metálico.	ps.	451,618,31.
Cartera: Documentos por cobrar . . . . .	ps.	1.102,911,12.
Id. préstamos hipotecarios . . . . .		113,202,85.
		1.216,113,97.
Fondos públicos y acciones ó bonos inmediatamente realizables. . . . .		129,600,00.
Cuentas deudoras. . . . .		421,324,03.
Inmueble: propiedades del Banco. . . . .		26,600,00.
	ps.	2.244,656,31.

*Pasivo.*

Capital social. . . . .	ps.	1.000,000,00.
Billetes en circulación. . . . .		447,597,00.
Depósitos reembolsables á la vista. . . . .		139,866,34.
Cuentas acreedoras. . . . .		612,192,97.
Fondo de reserva. . . . .		45,000,00.
	ps.	2.244,656,31.

**JALISCO.**

**Escuela de artes y oficios.**

La que existe en Guadalajara, de justo renombre en todo el Estado, es un establecimiento que satisface las exigencias modernas.

En el último tiempo han aumentado las artes cuya enseñanza se difunde allí, por ejercitado cuerpo de profesores.

El mes próximo pasado, durante la distribución de premios entre los alumnos más aprovechados, se leyó un informe del curso progresivo del establecimiento y de las mejoras materiales introducidas en el anterior año escolar.

Entre ellas figuran, el arreglo de salones para dibujo y otras asignaturas; la ampliación total del edificio mediante construcción de dos segundos pisos laterales; colocación de un gran motor para el departamento de fundición y estremo de mobiliario en diversos locales.

La utilidad de ese centro de instrucción cada día resalta más, poniéndose especial cuidado en inspirar á los jóvenes la moralidad más severa á la vez que por medio de los conocimientos que adquieren en un arte ú oficio, se les proporciona la base de su futura independencia económica.

**Adelanto industrial.**

El 24 de Octubre último, fueron inaugurados en Guadalajara, los suntuosos almacenes industriales denominados «Fábricas de Francia», que tanto habrán de contribuir para desarrollar un activo comercio.

Apadrinaron el acto el Sr. General Curiel, Gobernador del Estado y D. Justo F. del Valle, Presidente de la Cámara de Comercio en la capital.

**Banco de Jalisco.**

En Junta general de accionistas se decidió aumentar el fondo social, por ser insuficiente el que actualmente hay y que se funde una sucursal del mismo Banco en Tepic.

Evidente prueba de que los negocios adquieren éxito en el floreciente Estado de Jalisco, sin disputa uno de los más ricos de la Federación.

**MORELOS.**

**El río de Cuautla.**

Los señores Ignacio de la Torre y Mier y Vicente Alonso obtuvieron del Ministerio de Fomento, una concesión para utilizar los sobrantes de las aguas del río de Cuautla, en el Distrito de Cuautla, Estado de Morelos, como riego y fuerza motriz, hasta la cantidad de dos mil litros por segundo. La toma se hará en el trayecto comprendido entre la última toma de la Hacienda de Coahuixtla y la primera de la de Santiago Tenextepango.

**Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.**

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

Los concesionarios se comprometen á producir toda la energía hidráulica que pueda obtenerse y utilizar la fuerza directamente aplicable en el lugar ó transformarla en energía eléctrica y transmitirla á otras distancias.

Para la transmisión de la energía, se van á establecer vías aéreas ó subterráneas.

Aprobados por el Ministerio respectivo los planos, se dará principio á las obras que deberán estar concluidas en un período de tiempo que no exceda de dos años.

Para facilitar la colocación de los canales, se ha creído conveniente dar el derecho de vía hasta de seis metros de anchura.

A lo largo de las instalaciones se levantarán líneas telegráficas y telefónicas, teniendo derecho el Gobierno de mandar colocar libremente uno ó dos alambres en los postes de la Compañía.

Entre las concesiones para el aprovechamiento de aguas fluviales, es la presente una de las más importantes, tanto por el caudal líquido que se va á utilizar, como por los derivados industriales de la instalación.

**NUEVO LEON.**

**Concesiones.**

El Congreso constitucional del Estado, por decreto de 18 de Octubre del año actual, aprobó la concesión hecha por el Poder Ejecutivo en favor de D. Francisco Garza Treviño, eximiendo del pago de todo impuesto durante siete años, al capital que dicho señor invierta en el establecimiento de una hacienda agrícola en jurisdicción de Cadereita Giménez; debiendo correr dicho término desde el día 1.º de Marzo del año próximo pasado, fecha en que la citada hacienda se puso en explotación.

Otro decreto, de 23 de Octubre, aprobó también el decreto de concesión, expedido por el Ejecutivo con fecha 7 de Agosto último, por el que se exenciona de contribuciones del Estado y Municipales, durante doce años al capital que el Sr. Ramón G. Rivero ó la compañía que organice, invierta en el establecimiento de una fábrica de coches, carros y vehículos de todas clases, y para la construcción y reparación de carros para ferrocarriles y tranvías.

Un nuevo decreto, de fecha 25 de Octubre, aprueba la concesión del Ejecutivo hecha en favor del Sr. Marcelo Gómez Torres, con fecha 5 de Marzo último, por la que, exenciona del pago de impuestos, durante siete años, al capital que dicho señor invierta en el establecimiento de una Hacienda Agrícola en jurisdicción de Linares, comenzándose á contar tal término desde Julio de 1897 en que la hacienda citada se puso en explotación.

El mismo Congreso, ha directamente otorgado al Sr. Antonio A. Ayala, merced de trescientos doce litros por segundo ó sean cuarenta y ocho surcos, de la agua que en tiempos de abundancia fluye por el arroyo llamado «El Colorado», desde el punto conocido con el nombre de «Las Palmas» hasta la confluencia del mismo arroyo con el río de Pesquería, en jurisdicción de Los Herreras, para usos industriales.

E igualmente á los Sres. Jesús M.ª y Dionisio Noyola, les ha hecho merced de noventa y siete litros cincuenta centilitros por segundo de la agua que fluye en tiempos de abundancia por el arroyo de la «Nutria» en jurisdicción de Hualahuises, abajo de la presa de D. Francisco Benítez; y deberá tomarse la agua en algún lugar situado entre la misma toma y la confluencia de dicho arroyo con el río de Hualahuises, con idéntico destino.

Todo esto, es de tan resaltante utilidad pública, que por sí propio se elogia.

**Tesorería general.**

En la del Estado, hubo en Octubre del presente año, el siguiente movimiento de caudales. Ingresaron 4,604 pesos 83 centavos y como había 60,829,41 procedentes de Septiembre, la existencia efectiva era de 65,434,24.

Pagados todos los gastos según la ley de Pre-

supuestos, que importaron 16,412 pesos 20 centavos, quedaron como sobrante para Noviembre 49,022,04, en esta forma:

En rentas del Estado . . . . .	ps.	17,213,71.
En Depósitos . . . . .		31,021,35.
En id. del Palacio . . . . .		742,70.
En id. del Consejo de Salubridad . . . . .		44,28.
	ps.	49,022,04.

#### Banco de Nuevo-León.

Como constancia del incesante adelanto de ese establecimiento, he aquí su balance mensual, perteneciente á Octubre de 1899.

#### Activo.

##### CAJA.

Existencia en metálico: Central y Agencias . . . . .	ps.	529,692,15	
Billetes de otros Bancos, en Central . . . . .	34,450,00.	ps.	564,142,15.

Existencia en Cartera . . . . .	1.706,832,79.	
Préstamos sobre prendas . . . . .	156,721,34.	
Préstamos con garantía hipotecaria . . . . .	41,003,75.	
Fondos públicos de realización inmediata . . . . .	334,590,00.	
Cuentas deudoras . . . . .	281,323,84.	
Inmueble . . . . .	43,000,00.	
	ps.	3.127,613,87.

#### Pasivo.

Capital social exhibido . . . . .	ps.	960,000,00.
Billetes en circulación. Central y Dependencias . . . . .	1.352,879,00.	
Depósitos y cuentas corrientes, disponibles á la vista . . . . .	215,433,59.	
Cuentas acreedoras . . . . .	467,481,84.	
Fondo de reserva . . . . .	43,877,92.	
Fondo de previsión . . . . .	60.302,52.	
Fondo especial de previsión . . . . .	27,639,00.	
	ps.	3.127,613,87.

## Ecos

Las inscripciones de sufragantes para la designación de las personas que procederán á la organización del futuro Congreso de la República de Chile, quedaron terminadas en Octubre. Tendrán lugar las elecciones, en Marzo del año próximo.

El Gobierno ha procurado que se cumpla la ley, observando imparcialidad y espíritu conciliatorio.

La manera de hacer la inscripción no permite exclusiones ni torpes manejos. Ante las Juntas de Alcaldes, se presentan los ciudadanos que han de ejercer sus derechos de tales, sufragando. El conjunto de inscriptos, expresa el número de votantes con los cuales se forman los registros electorales, para que cada persona ejerza sus prerrogativas en el acto de designar los mandatarios públicos.

—En una de las últimas sesiones de la actual Cámara de Diputados, el Ministro de Hacienda hizo declaraciones terminantes, respecto de los fondos que destinó la ley de conversión para redimir el papel moneda chileno.

Esos fondos, se forman en parte, con los pagos que realizan los Bancos, en los plazos fijados, de lo que recibieron en préstamo de 50.000,000 del Estado, al 2 por 100 de interés; y el resto, con sumas del presupuesto de ingresos de la República.

Según el mandato de esa ley, el Gobierno debería tener á la fecha, en Europa, invertidos en consolidados ingleses, ó en Chile, en bonos de la Caja Hipotecaria, el equivalente de diez millones de pesos de 17 1/2 peniques, para hacer frente á la conversión del papel-moneda á oro en un plazo determinado.

Al ser interpelado en la Cámara el Ministro, acerca de si se había dado cumplimiento á la ley; contestó afirmativamente: que se estaban haciendo las inversiones.

De manera, que en estos momentos, Chile dispondrá en su Tesorería de París, no sólo del depósito para atender al próximo pago del cupón de la deuda pública, sino también del di-

nero suficiente para efectuar en consolidados ingleses, la inversión ordenada por la ley de conversión metálica.

—El Jefe de la sección de Guerra del Ministerio de Guerra y Marina, ha elaborado un proyecto de reorganización del Estado Mayor General chileno, Dirección que no existe legalmente sino en virtud de un simple decreto ministerial.

Según ese proyecto, el mando directo del Ejército se entregará á los jefes de las diversas zonas, independientes entre sí y subordinados directamente al Ministerio, que centralizará los diversos servicios del Estado Mayor General, dejando á éste como una oficina meramente consultiva pero conservando su nombre actual ó llevando el de «Sección Técnica» del Ministerio respectivo.

—En las Cámaras argentinas, la ley de conversión se aprobó definitivamente suprimiendo del proyecto original la venta de las propiedades del Banco Nacional y sin reducción en los gastos, lo que hace irrealizable la conversión.

Vista la imposibilidad de constituir un fondo para la conversión, está claro ahora que el objeto del proyecto ha sido hacer posible la emisión simulada del papel moneda por cuanto Roca había prometido solemnemente que se autorizaría una nueva emisión.

El premio del oro se mantiene firme á 140 por 100 á pesar de que en el proyecto se fijaba éste en 127.

Luego, no hay tal conversión.

—Los diarios de Buenos Aires, siguen criticando el proyecto de levantar vías de tranway en la zona central de la ciudad. Contra este proyecto habrá en las Cámaras una fuerte oposición.

—El órgano del General Roca, sostiene la idea de expulsar del país al corresponsal del «Times», por transmitir noticias erróneas y alarmantes.

La teoría de las persecuciones, cuando se está cerca del Poder público, ni los periodistas la abandonan.

—Don Guillermo Godio, en representación de varios capitalistas italianos, alemanes y belgas, se presentó al Ministro Civit pidiendo se le conceda permiso para la construcción y explotación durante 9 años, sin firma de garantía, de un vasto puerto comercial en el territorio argentino de Bahía Blanca.

—Se dice que el Gobierno propondrá á Inglaterra la venta del transporte *Santa Cruz* y ofrecerá dar facilidades para la venta de las caballadas que existen en los depósitos del Ejército argentino.

Es probable que se traslade de la isla de Formosa hasta la isla de Cerrito en Corrientes, la estación sanitaria de observación para la procedencia del Paraguay.

—En esta República, con la aparición de la peste, el malestar general se agrava á causa de la paralización de los negocios.

Varias cuadrillas de desinfectadores han sido enviadas á Tacural, Ita y Yuti.

—El Congreso pasó en estudio á una comisión de su seno, el proyecto de emisión de 15 millones. El comercio lo combate.

Las demás versiones sobre la situación económica del Paraguay, son desconsoladoras.

—Parece que Bolivia encuentra nuevas dificultades, de orden interior, para la reorganización política del país, no obstante la buena disposición y sentimientos patrióticos del General D. José Manuel Pando, Presidente electo.

—Comunican de Antofagasta, que los indígenas de Corpa y Chejepampa han declarado guerra á los de Timusi; los desórdenes que por el tránsito obligado de éstos por los terrenos de aquéllos se producen, son lamentables por las desgracias que causan.

—El Presidente del Uruguay, Sr. Cuestas, tiene asegurado el capital necesario para acometer las obras del puerto de Montevideo. La negociación tuvo lugar con una importante casa europea.

Eso es lo que dice el Jefe de la República y su núcleo de dóciles admiradores.

Nosotros tenemos referencias que nos inclinan á creer todo lo contrario.

Que nada hay de definitivo. Pero ni siquiera trato alguno serio.

—Se proyecta por igual Gobierno, la colonización de los campos del oeste. Para ello se darán facilidades á varias familias italianas para que vayan á instalarse en dichos campos.

Lo cual significa, que prosigue abierto el capítulo netamente teórico.

—Se ha presentado en la Cámara del Brasil un proyecto autorizando al gobierno para que celebre tratados de arbitraje con todas las Repúblicas Sud-americanas.

Más vale tarde que nunca.

¿Y con México y con Centro-América?

Alguna mayor amplitud deberían tener esos contratos internacionales, dada la necesidad que hay de precaver los avances del Norte, que requieren una defensa común organizada, entre las demás naciones del Continente.

—El Presidente de esa República, irá á Buenos Aires en Abril y llevará los principales navíos, que serán mandados por el Almirante Wandelkolk.

—Ha sido prohibida en Río Janeiro la entrada á las naves procedentes de Oporto y Pará.

—El Banco Francés se ha establecido en esa capital, con un capital de 10,000 contos.

—Presentóse al Senado brasileño, un proyecto sobre permitir el libre ejercicio de las profesiones liberales para las mujeres que obtengan diplomas en la Universidad de la República.

—La Cámara de Diputados del Ecuador, negó, en primera discusión, el recargo del 27 por 100 en los derechos de importación, destinado para el ferrocarril Alfaro Harman y para la construcción de la Aduana de Guayaquil. Generalmente ha sido muy bien aceptada la resolución dada por la Cámara; pues había mucha alarma al considerar el excesivo precio que adquirirían con el nuevo impuesto, los artículos extranjeros.

—Después de aprobarse en el Senado de dicha República, la Ley de jornaleros enviada por la Cámara de Diputados, se notó que, por una confusión, tres de los artículos aprobados por esta Cámara no se habían discutido en el Senado. Por este incidente, queda sin regir dicha Ley. El Reglamento expedido por el Ministro Moncayo, está en oposición con el Código Civil y ocasiona graves perjuicios á la agricultura.

En la Cámara de Diputados se aprobó en tercera discusión, un proyecto que autoriza el matrimonio de los no católicos. El proyecto primitivo referíase tan solo á los extranjeros; pero en tercera discusión se lo hizo extensivo á los ecuatorianos. Los discursos pronunciados por el diputado Dr. Honorato Vásquez, al tratarse de este asunto, son notables por su corrección.

—El Presidente de la República ecuatoriana, por medio del Ministro de Justicia, ha pedido á la Corte Suprema, que, de conformidad con la Ley de elecciones, declare la nulidad del nombramiento recaído en el Sr. Alejandro Vergara, para Ministro del Tribunal de Cuentas.

El oficio del Ministro Peralta, dice que el Congreso ha sentado un mal precedente, haciendo prevalecer su Reglamento interior sobre la Ley de elecciones; pues según esta última, los nombramientos deben hacerse por mayoría absoluta de votos y que el Sr. Vergara obtuvo dicha mayoría con los votos en blanco que se añadieron.—Es el primer caso en el Ecuador, de que se haya solicitado la nulidad de una elección hecha por el Congreso.—La Corte Suprema ha pedido ya al Secretario del Senado copia del acta de la sesión en que se eligió al Sr. Vergara.

—Son numerosas las fuerzas enviadas por el Gobierno de Colombia, contra las partidas revolucionarias que se organizaban en las poblaciones del golfo de Panamá.

Se libraron combates en el río Magdalena y en parajes que corresponden á Bolívar, Antioquia y Santander.

La chispa revolucionaria, parece que ha prendido en toda la República.

Rodean los conservadores al Gobierno y le proporcionan los auxilios posibles. El resultado de la lucha, todavía no puede ser definitivo. Pero se tienen datos para aseverar, que de los diversos departamentos de la nación, es el Cauca el único que no se halla en armas.

## ¿Se conspira contra el Ecuador?

La Orden Mercedaria en el Ecuador es lo que en Chile la Orden Dominicana: opulenta, poderosa.

Los Mercedarios ecuatorianos son aristocráticos en todo: solo visten de seda, usan elegantes zapatillas de charol y regalan sus estómagos a la manera de Lúculo.

La mansión de los Mercedarios es en Quito una ciudad dentro de la ciudad y ocupa lo mejor de la Sultana del Chimborazo.

Entre otras propiedades, la Orden posee en el interior una muy espléndida, cuyo valor sube a millones de pesos; hoy, cuando faltan vías de comunicación con las planicies andinas. Mañana, terminado el ferrocarril a Quito, esa propiedad y otras, cuando menos alcanzarán un precio doble del que hoy tienen.

Los debates y definitiva promulgación en el Ecuador, de la Ley de Patronato eclesiástico, han dado origen a una profunda excitación del clero contra la reforma. Afortunadamente, el Congreso y el Ejecutivo no se dejaron amilanar con las amenazas que se les hicieron, de envolver al país en una guerra religiosa, y siguieron adelante en sus empeños de colocar al Estado en la eminencia que le corresponde.

Importa mucho el conocimiento de todo lo anterior, para que se aprecie en toda su gravedad el siguiente denuncia que encontramos en órganos muy autorizados de la prensa ecuatoriana.

Según ese denuncia, el Comendador y otros representantes de la referida Orden Mercedaria ecuatoriana se trasladaron a esta ciudad de Santiago, donde han hecho negociaciones consistentes en la hipoteca de bienes inmuebles de aquella comunidad, por la suma de ochenta mil pesos de nuestra moneda.

Coincide ese denuncia con informes que nos suministran personas residentes aquí, las cuales afirman lo mismo que publica la prensa del Ecuador.

Ahora bien: dada la enorme riqueza de aquellos buenos mercedarios, no necesitan, en el campo de sus labores místicas, ningún recurso que tengan que buscar fuera de él. Ellos son como los lirios del campo: no tejen ni hilan, pero visten túnicas a lo Salomón y regalan que es un gusto, sus aristocráticos paladares.

Supónese, con fundamento, que los ochenta mil pesos de la hipoteca son para invertirlos en Chile. ¿En qué y para qué?

Lo dice la prensa ecuatoriana: los Mercedarios desean la caída de Alfaro y ya que no intervengan como combatientes en una revolución, contribuyen con su dinero y con su habilidad para adquirir con él armas y municiones con que sean despachados al otro mundo los liberales que gobiernan el Ecuador en la actualidad. ¿Cómo conseguirían las armas?

Probablemente cuentan con que ello les sea fácil, gracias al desgobierno en que vivimos en Chile, y se fundan en un antecedente: en que siendo Ministro de la Guerra el propio caballero que ahora ocupa el mismo cargo, del Parque de Santiago se extrajeron ametralladoras que fueron enviadas al Gobierno boliviano del señor Fernández Alonso, ametralladoras que se remitieron de aquí, indebida y torpemente, cuando la revolución estaba de triunfo.

Se faltó, pues, a la neutralidad y ello en beneficio del perdido, para que todo fuera un completo disparate.

Creemos, no obstante, que el hecho no se repetirá, y que los ochenta mil pesos serán invertidos santamente, verbigracia, en velas, capas y otros objetos del culto sagrado.

Es necesario que no sólo respetemos la ley internacional, sino también nuestra conveniencia. Ninguno mejor amigo de Chile que el Gobierno de Alfaro.

Estamos obligados a la lealtad con él, y esperamos que los Ministros simpatizadores con los montoneros ecuatorianos, sacrifiquen sus afecciones ante lo que dictan el honor y el interés nacional.

(La Tarde, de Santiago.)

## De Europa

La Asociación internacional francesa para la ciencia y la enseñanza, cuyo objeto esencial, es

el de crear y mantener relaciones en el mundo del saber, y de constituir su órgano; ha concebido un interesante proyecto. Consiste, en la apertura durante la primavera próxima, de un centro que se denominará «Escuela de la Exposición».

En ella se explicará y harán cuantos comentarios sean precisos, para que cada cual de los visitantes comprenda lo que cada cosa significa y el respectivo mérito de cuanto forma parte del gran certamen universal de 1900.

Este proyecto entra bien en el cuadro de propósitos de la Asociación internacional, ampliados por su ilustrado Presidente el Sr. León Bourgeois en una reciente reunión. Sintetizando el carácter de la obra que se propone, entre otras cosas dijo: que era triplemente universal, porque la «Escuela de la Exposición» que se propone organizar, instituirá una enseñanza sintética, abrazando, en un cuadro completo, todos los aspectos de la actividad intelectual de nuestra época. Porque reunirá, bajo un anhelo común, los representantes de todas las naciones. Y porque su enseñanza se dirige, no a un público especial y privilegiado, sino al mundo entero, supuesto que la «Asociación internacional» llamando indistintamente a su seno, sabios, artistas y obreros, trabaja por la aproximación y el progreso social.

Nos parecen de la mayor significación y conveniencia los fines de la citada Asociación y su proyecto de crear una Escuela para enseñar a los visitantes, de un modo pormenorizado, la grandiosa Exposición de 1900.

—El Comité de la clase 79 de la misma Exposición, que comprende el material y los procedimientos de la costura y de la fabricación del vestido, dirige un llamamiento a cuantas personas conserven en su poder máquinas antiguas, enseres, dibujos, documentos, etc., que tengan cualquiera interés, para la historia de la fabricación del vestido a través de los siglos. Esos objetos hallarán lugar en una exhibición retrospectiva general, enteramente gratuita, que proporcionará a los interesados una tarjeta de entrada permanente, si lo que el Comité recibe, juzga es digno de interés.

Se discernirán a los expositores, diplomas conmemorativos.

Las personas que deseen tomar parte en tan interesante exhibición, se dirigirán al Sr. Lagunionie, Rue Vivienne, n.º 20, París.

—Activamente se trabaja en las oficinas de la Comisaría general, para los preparativos y coordinación de documentos que constituirán el catálogo oficial de la Exposición de 1900.

Pronto será todo entregado al concesionario de la impresión y de la venta del referido catálogo, que no comprenderá menos de 20 volúmenes. El dibujo de las cubiertas de los mismos, ha sido confiado al conocido pintor señor Chartrán.

Cada expositor tiene derecho a dos ó tres líneas gratis de inscripción, que expresen su nombre, razón social, domicilio y designación sumaria de los productos ó artículos que haya exhibido.

La sola y única lista verídica de expositores, figurará en el catálogo general oficial. Toda otra publicación que contenga listas de ese género, se ha prohibido terminantemente en el recinto de la Exposición.

—Cada día se enriquecen, con nuevas valiosas adquisiciones, cuantos Museos existen en París, por cierto muchos y variados, como del mayor interés científico é histórico.

Los Museos de zoología, mineralogía, etc., del Jardín de Plantas, por ejemplo, crecen que es un asombro. No obstante de ser módicos los recursos destinados al objeto, siguen aumentando sus colecciones sin reparar en sacrificios. Al efecto, en sus acuarios, el público puede contemplar un pez extraordinario de 85 centímetros de longitud, encontrado en las aguas

del Río Burnett, en la Australia, que, según los naturalistas más renombrados, es igual al fósil que se descubrió en el terreno intermedio entre épocas antediluvianas.

En la colección de los reptiles es reciente la muerte de la famosa *Anaconda*, procedente de la América Meridional, que era la serpiente boa más extraordinaria que se había poseído, y cuya longitud excedía de seis metros. Esta pérdida ha sido reemplazada por otra culebra de Java, de cinco metros cuarenta centímetros de longitud, que ha costado mil francos. Este ofidiano de la gran raza no ha comido hace cuatro meses, ratificando la facultad que tienen las grandes serpientes de soportar sin inconveniente ayunos prolongados.

Se recuerda a los que visitan el establecimiento que otra serpiente de la misma clase rehusó durante dos años y medio toda alimentación, hasta que, transcurrido dicho período se decidió a comer regularmente. Es por demás sabido que las grandes serpientes de los países tropicales sólo manifiestan deseos de comer cada mes ó cada seis semanas.

Entre las especies venenosas se encuentran ejemplares de serpientes de cascabel, cuyas picaduras producen la muerte con extremada rapidez. La colección de cocodrilos y de tortugas de agua dulce que posee el Jardín de Plantas es verdaderamente sorprendente.

Deploramos que nos falte espacio, para tratar de otras notables y diversas colecciones. Pero ya sucesivamente y con la extensión posible las iremos mencionando.

—En el convento de huérfanos de la calle de Turgu, en Malakoff, existe desde 1892 un retiro benéfico para los ancianos de uno y otro sexo, que pertenecían a gentes pobres y de fortuna deteriorada.

En el mes de Junio último, el comisario de policía recibió varias denuncias de hechos verdaderamente abominables, declarando la señorita Lefrançois, de sesenta y cinco años, que era objeto de violencias tales, que acabarían con su existencia si no se le socorría prontamente.

Procedióse, en vista de tales denuncias, a una investigación judicial, que originó la fuga precipitada de una enfermera; más no por esto cesaron los avisos a los magistrados, concretándonos por ahora al relato de uno de ellos, verdaderamente notable y por demás curioso.

Entre los acogidos a la casa de que tratamos, se hallaba un antiguo artista dramático, de ochenta años, y una señora viuda, madama Laporte, que fué engañada artificialmente por un enfermero, a quien entregó 20,000 francos, no sin instigar a la anciana señora, que era muy rica, a que se casase con él, a pesar de contar tan sólo veintitres años, cuando la solicitada peinaba canas de ochenta y cinco años.

Bastan los hechos citados y los que descubre la investigación que se efectúa, para evidenciar horribles crímenes y hechos escandalosos que se cometen bajo el disfraz de propósitos benéficos y de sentimientos humanitarios.

—Los combates que se suceden en el Transvaal y en Orange han puesto de manifiesto la falta de instrucción militar de los ingleses y su completa ignorancia del mando; en cambio, los boers han batido en campo abierto a los mejores regimientos de Inglaterra, demostrando que aunan la habilidad táctica con las concepciones estratégicas, envolviendo constantemente a sus adversarios, que con fuerzas triples han sentido la eficacia de la formidable artillería que los ha aniquilado.

No puede sorprendernos, por lo tanto, que de la guerra actual, surjan los Estados Unidos del Africa del Sur.

—Hasta la prensa inglesa emite pronósticos pesimistas ante los deplorables efectos de la guerra del Transvaal, y no oculta que el más débil concurso de una nación europea originaría la destrucción absoluta de los contingentes británicos.

Ocurre preguntar: si abandonados a sí propios por completo los boers han equilibrado en

### Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:  
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;  
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;  
les moyens de transport maritime, etc., etc.,  
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

### COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.



# Anuncios

## INFORMACION.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de América.**

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.**

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

**A los que viajan por negocios ó placer.**

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

## La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

## L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

**Oscar Amoëdo**

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera. — PARIS.

**ABONOS** Los Sres. Roggen y Comp.<sup>a</sup>, pro-cicola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su Cartilla.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

**ROGGEN Y COMP.<sup>a</sup>**, Félix Pizcueta, 1, Valencia. — Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sancis, PEZ, 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

## JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

## LECCIONES de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

**A los artistas.**

**A los hombres ilustrados.**

**A los amantes de lo bello.**

La reproducción fotográfica de los cuadros el óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versailles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

## HIERROS, ACEROS, CEMENTOS.

LLANTAS CON GOMA para ruedas de coches. FRAGUAS PORTÁTILES. MÁQUINAS DE TALADRAR. BIGORNIAS, TORNILLOS y FUELLES para fragua. CEMENTO PORTLAND, CAL HIDRÁULICA. LADRILLOS REFRACTARIOS, clase superior.

Almacenes de E. DEL CAMPO, calle de Belén, 4 al 10. — Madrid

# FOLLETÍN (25)

## MÉXICO.

### EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

**Magueyes.** Se produce muy bien en todo el Departamento esta planta de que se extrae la fibra llamada *Ixtle*. El maguey crece y se desarrolla en los terrenos áridos y pedregosos que no pueden emplearse para otros cultivos. Hasta ahora sólo en alguna hacienda de Cintalapa se cultiva en regular escala, pero es seguro que más tarde será un ramo de explotación productivo cuando las cosechas de café del Departamento requieran grandes cantidades de sacos que pueden hacerse de ixtle en vez de importarse del extranjero. El cultivo del maguey requiere muy poco trabajo. Se propaga por medio de *hijos*, plantitas que nacen alrededor de la mata, y también por las flores que no son más que magueyes en miniatura. Una vez plantados no necesitan más que algunas limpiezas, y á los tres años están en estado de explotación. Una mata de maguey da por término medio dos libras de fibra al año, y dura en producción seis años, en cuya época da la flor y muere. La planta que no se explota muere á los tres años. De cada mata salen de cuatro hasta diez *hijos* y de cada flor 200 á 300 plantitas; éstas dan buena fibra á los cuatro años de plantadas. Las plantas muertas y los tallos de las flores (*ocuy*) que se elevan á tres ó cuatro metros de altura dan suficiente combustible para alimentar las calderas de vapor necesarias para la maquinaria de raspar, torcer y tejer el ixtle.

## II

Este Departamento tiene 23,338 habitantes, de los cuales son 14,565 ladinos y 8,773 indígenas de la raza zoque. De éstos 2,400 no hablan castellano. Se compone el Departamento de los Municipios de Tuxtla Gutiérrez, Ocosucoutla, Jiquipilas, Cintalapa, San Fernando y Suchiapa.

**Tuxtla Gutiérrez.** Cabecera del Departamento y actual residencia de los Poderes del Estado, tiene según el último censo 6,581 habitantes: se encuentra á 586 metros sobre el nivel del mar, en un pequeño valle limitado al N. por la serranía del *Sumidero* y al Sur por el *Mactumetzá*, (cerro de las once estrellas). Su temperatura media al año es de 26º C. Es centro mercantil del Estado y su importancia aumentará cuando esté terminada la carretera en construcción que unirá á Tuxtla y Chiapa con el puerto de Tonalá y con el importantísimo ferrocarril de Tehuantepec. Actualmente se transportan en mulas las mercancías que desembarcan en Tonalá, con un flete de dos ó tres centavos libra.

El Gobierno del Estado costea en esta ciudad una Escuela Industrial Militar, y el Ayuntamiento una *Escuela de enseñanza superior para señoritas* y otra *Regional Preparatoria* para niños y varias de primera enseñanza.

Es de alguna importancia mercantil la *feria de Guadalupe* que se celebra todos los años del 8 al 12 de Diciembre. Concurren á ella negociantes de todo el Estado y muchos de fuera de él, y hay en esos días un movimiento mercantil que pasa de un millón de pesos. La *feria de San Marcos* que tiene lugar del 22 al 26 de Abril es menos importante. Como establecimientos industriales deben citarse dos fábricas de puros y cigarros y una curtiduría de pieles.

El Gobierno Federal tiene en esta ciudad, Jefatura de Hacienda, Juzgado de Distrito, Administración principal del Timbre, Oficina telegráfica, Administración de correos y un batallón del Ejército.

Los ranchos anexos á Tuxtla tienen 3,168 habitantes, de manera que en el Municipio hay próximamente 9,749.

**Ocosucoutla,** á 32 kilómetros al N. O. de Tuxtla Gutiérrez. Tiene el Municipio 3,029 habitantes, de los cuales 1,619 viven en el pueblo y 1,410 en los 31 ranchos.

**San Fernando** á 16 kilómetros al N. de la cabecera, Hacienda de caña, llamada las Animas, fué erigido en pueblo por decreto del Gobernador D. Fernando N. Maldonado, en cuyo honor se le puso el nombre que ahora lleva. Está situado en posición muy pintoresca, á 820 metros sobre el nivel del mar. Sus habitantes (1,142 en el pueblo y 967 en los once ranchos); indígenas la mayor parte de la raza zoque, están dedicados al cultivo de la caña de azúcar de que sacan regular provecho. Los cafetales que se están formando en este Municipio prometen buenos resultados.

(Continuará).

**Agencia de Industrias Nacionales.**  
**ESTADO, 48, entre DELICIAS y MONEDA.**  
**SANTIAGO (Chile).**  
**Exposición y venta permanente de productos nacionales.**  
**VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DE**  
 Arados para viñas.—Cultivadores y rastras.—Máquinas para tapar botellas.—Máquinas para trozar leña.—Máquinas para secar frutas.—Descapadoras.—Molinos de viento.—Malacates.—Puertas de hierro para porteros.—Mármol.—Ladrillos de composición.—Pintura.—Aceite de linaza.—Grasa consistente.—Jarcia.—Baterías eléctricas.—Ampas guitarras.—Llaves de bronce.—Vasijas.—Alquitran.—Asfalto.—Soleras de piedra.  
 Cigarillos.—Cigarros puros.—Calzado.—Ropa hecha.—Paño de lana.—Ponchos.—Mantas.—Vinos, licores y jarabes.—Conservas de frutas y mariscos.—Dulces en almibar.—Jabones y perfumería.—Muebles.—Somnifers y pallasas.—Cocinas económicas.—Campanas.—Alambiques, fondos de cobre.—Prensas para copiar.—Prensas para orujos.—Prensas para queso.—Vendimiadoras.—Ulapets.—Pernos para fondres, etc., etc.

**Exposición de 1900 en Paris.**  
 Para representantes de expositores particulares. Se ofrecen personas competentes. Que desempeñarán a satisfacción cuanto se les confie.  
 Instalaciones artísticas e industriales Arreglos de todo género.  
 Colocación de productos y artículos.  
 Gestiones con empresas de transportes.  
 De todo lo expresado, obtendrán completos informes en la Dirección de este periódico.

**EFFECTOS EUROPEOS**  
**PARA CONSUMO DIRECTO**  
 A las personas de la República Mexicana que acos- tumbran a comprar en Europa productos franceses ó de cualquier otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un agente especial, garantizando exactitud y economía.  
 Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.  
**Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.**  
 Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

**VALLS HERMANOS**  
**Ingenieros constructores**  
**Talleres fundados en 1854**  
 19 — CALLE DEL CAMPO SAGRADO — 19  
 Barcelona (España)  
 Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.  
 25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.  
 Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.  
 BARCELONA. Teléfono 595.

**BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.**  
 Télégrammes: "PICKFORD", London. — Correspondants à *Algoa Bay, Anvers, Bâle, Bombay, Calcutta, Christchurch N.-Z., Cape-Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N. Z., etc., etc.*  
**Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.**

**PICKFORD & CO**  
 Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-magasinement de mobiliers et transport par voitures de déménagement.  
 Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.  
 Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

La Direction de ce journal désireuse de satisfaire au besoin des nombreuses familles et voyageurs hispano-américains, qui arrivent à Paris en vue de l'Exposition de 1900, de connaître les maisons recommandées où ils peuvent se fournir de préférence et s'adresser en toute sécurité, et d'un autre côté afin de présenter aux commerçants et industriels français un précieux moyen d'entrer en rapport avec cette riche clientèle, ouvre à partir de ce jour une section d'annonces et réclames à prix réduits, ainsi qu'il suit:  
 Annonces, la ligne. 40 cts.  
 Réclames » 55 »

**CAMILO PEREZ LURBE**  
 CARTAGENA (España)  
**MAQUINAS** Calderas Rails Vagonetas  
**MOLINOS.**  
**REDONDOS.**  
**MINAS.**  
**DEPÓSITO DE MATERIAL COMPLETO PARA MINAS.**  
**ESPECIALIDAD EN Cables planos y MOLINOS.**  
 Referencias inmejorables sobre material en funciones.  
**Precios y dibujos á quien lo solicite.**

**HOTEL "ROMA,"**  
 Valparaíso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).  
 Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.  
 Departamentos amueblados y cuartos.  
 Cocina á la Europea. — Pensiones á precios módicos.  
 Ofrecemos todas las comodidades deseadas á los viajeros.  
 Intérpretes, &  
**Cereghino & de la Cruz**  
 PROPIETARIO.

**BANCOS.**  
**Banco de Londres y Río de la Plata.**  
**LIMITADO.**  
 Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

**The Anglo-Argentine Bank Ltd.**  
 El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.  
 Capital autorizado. . . . . £ 950.000  
 Capital suscrito. . . . . » 450.000  
 Idem pagado. . . . . » 300.000  
 Fondo de reserva. . . . . » 5.000  
 Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.  
 Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.  
 Se descuentan, negocian y cobran letras.  
 Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.  
 Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.  
 Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

**THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA**  
 Incorporated by Royal Charter  
 Paid-up Capital, £. 1,000,000. Reserve Fund, £. 275,000.  
 Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.  
 Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.  
 By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.  
 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.  
 Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

**Banco Alemán Transatlántico.**  
 BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO  
 Capital: 20,000,000 marcos  
*Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin*  
 Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.  
 Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.  
 Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

**Banco Internacional é Hipotecario DE MÉXICO.**  
 Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.  
**CAPITAL: Pesos 5.000,000.**  
 El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.  
*Presidente,* *Cajero,*  
 José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.  
 Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38  
*Oficinas en el nuevo edificio del Banco:*  
**Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.**

**BANCO MINERO.**  
 Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000  
**EN CHIHUAHUA (MEXICO).**  
 Gerente, *Cajero,*  
**ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL**  
**Directores:**  
*Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.*

**AVIS AUX INTÉRESSÉS**  
 Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.  
 Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45.—BARCELONA